ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES** **FORMATO AVISO**	Código: FOR-DSS-005 RAD:S2019114865 Fecha: 2019-10-23 08:44:43 Codigo Dep:

Remitente: SUBDIRECCION LOCAL SANTAFE C
Destino: RICARDO CHICUAZUQUE NAVARRET
Asunto: NOTIFICACION POR AVISO
Fol: 1 Anexos:

Remitente

Destinatario

Nombre Razón Social: CONTRALORIA DE BOGOTA D.C.
Dirección: CARRERA 32 A 26 B 10
Ciudad: BOGOTA D.C.
Departamento: BOGOTA D.C.
Código postal: 110311405
Envío: 111111510

Nombre: RICARDO CHICUAZUQUE NAVARRETE
Dirección: KR 5 ESTE N° 9-28 INT 1
Ciudad: BOGOTA D.C.
Departamento: BOGOTA D.C.
Código postal: 111711510

AVISO

nte la imposibilidad de notificar personalmente a la señor-a **RICARDO CHICUAZUQUE AVARRETE ,** con cédula de ciudadanía 19117820 a pesar de haberle enviado la respectiva ESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de uejas y Soluciones – SDQS- con No 2416552019 del 03 de octubre.KR 5 Este N° 9-28 INT 1

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA LOCAL DE SANTA FE Y LA CANDELARIA

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario_____

1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

   Porque la dirección es incorrecta_____

   La dirección no existe ____

   El destinatario desconocido _____

   No hay quien reciba la comunicación._____

   Cambio de domicilio _____

   Otro, Cerrado ____X_____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No 2416552019 del 03 de octubre.KR 5 Este N° 9-28 INT 1. Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÒN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, veintitrés (23) de octubre de 2019 a las siete (7:00) a.m.

SHERYM DAYANN JIMENEZ VELANDIA
Subdirectora Local Para la Integración Social Santa Fe – La Candelaria

ELABORO: CLAUDIA PATRICIA VARGAS.COORDINADORA APOYOS ECONOMICOS SLIS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RAD:S2019109134
Fecha: 2019-10-10 15:18:14
Codigo Dep:
Remite: SUBDIRECCION LOCAL SANTA FE - CANDELARIA
Destino: CHICUAZUQUE NAVARRETE RICARD
Asunto: Requerimiento N° 2416552019
Fol: Anexos: 0

BS-046

Código 12330

Bogotá, D.C., 10 de octubre de 2019

Señor
RICARDO CHICUAZUQUE NAVARRETE
C.C 19.117.820
KR 5 Este N° 9-28 INT 1
Localidad Santa Fe
Barrio San Francisco Rural
Código Postal.110321
Telefono.3045839944

Asunto: Respuesta Requerimiento N° 2416552019

Referencia: Respuesta RAD E2019049941 del 03 de Octubre de 2019

Apreciado señor/a reciba un cordial saludo de nuestra parte, en atención al Derecho de Petición radicado por Usted el 03 de octubre de 2019 en esta subdirección con el número de la referencia, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

Revisado el Sistema de Información de Registro y Beneficiarios (SIRBE) Usted se encuentra **ATENDIDO (Egresado)** desde el 01/07/2019 del apoyo Económico Cofinanciado D en el Proyecto 1099- Envejecimiento Digno, Activo y Feliz en el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos".

El 24/01/2019 se envia comunicado con Rad S2019005855 en el cual se le informa que se encuentra **BLOQUEADO POR NO COBRO CONSECUTIVO DE DOS GIROS PROGRAMADOS**, la correspondencia es **DEVUELTA POR DESCONOCIDO**

El 19/02/2019 usted informa que no había cobrado por perdida del documento de identidad y además se encuentra residiendo en el Barrio Santa Inés de la Localidad de San Cristóbal hace tres meses. Posteriormente radica traslado RAD N° E2019008228 calle 27 D Sur N° 8 72 Este Barrio Santa Inés. Celular 3209130166.

La Localidad de San Cristóbal no aprueba el traslado determinando lo siguiente: "Persona mayor de 70 años vive en una habitación en arriendo con baño y cocina compartida tipología de familia unipersonal los ingresos lo genera haciendo limpieza en uno de los establecimientos de las hijas haciendo limpieza a los acuarios recibe $ 500.000 mensuales informa tener 4 hijos 2 de estos tienen negocio comercial refiere no recibir ayuda económica por parte de los hijos".

De acuerdo a lo anterior ,se aplicó el **EGRESO (ATENDIDO)** el 01/07/2019.Como se establece en el Decreto 455 de 2014 "*Por el cual se modifica parcialmente el Decreto número 3771 de 2007*", en su artículo 37 y la Resolución 1370 de 2013, por medio de la cual se actualiza el Manual Operativo del Programa de Protección Social al Adulto Mayor del Fondo de Solidaridad Pensional Subcuenta de Subsistencia y el anexo técnico No. 2, establecen las causales de ***pérdida de derecho al subsidio***

"El beneficiario que ha ingresado al programa en cualquiera de sus modalidades, perderá el subsidio cuando deje de cumplir los requisitos establecidos en la normatividad vigente".

Para su caso particular incurrió en la causal de ***No cobro consecutivo de subsidios programados en dos giros***

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-046

El egreso se formalizó mediante la Resolución 028 del 29 de mayo de 2019, posteriormente se publicó Aviso en esta Subdirección Local durante diez (10) días hábiles siguientes de efectuada la notificación de conformidad con lo establecido en los artículos 69 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contenciosos Administrativo la cual quedo ejecutoriada y en firme el 02/07/2019 agotándose la interposición de los recursos previstos legalmente.

Que en la visita domiciliaria se concluye que usted cuenta con ingresos para suplir las necesidades básicas, no se encuentra en condiciones de vulnerabilidad y fragilidad que ameriten que se mantenga en el Apoyo Económico Cofinanciado tipo D, apoyo que puede ser útil a una persona que en realidad no cuente con red familiar y que se encuentra en estado de vulnerabilidad y fragilidad.

Cordialmente,

SHERYM DAYANN JIMENEZ VELANDIA
Subdirectora Local para la Integración Social Santa Fe y La Candelaria

PROYECTO: CLAUDIA VARGAS .COORDINADORA SERVICIO APOYOS ECONÓMICOS

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.intregracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDOS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

472 Motivos de Devolución

	Desconocido	No Existe Número
	Rehusado	No Reclamado
X	Cerrado	No Contactado
	Dirección Errada	Fallecido	Apartado Clausurado
	No Reside	Fuerza Mayor	

Fecha 1 DIA 6 MES 19 ANO | Fecha 2 DIA 17 MES 6 ANO 19

Nombre del distribuidor: José H. Rodrigu | Nombre del distribuidor: José H. Rodri

C.C. | C.C. 12.583.3

Centro de Distribución: | Centro de Distribución:

Observaciones: casa cobas verde. Puerta madera naranja y puerta metálica verde